

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
Acta de reuniones

GA - 2017

1. Identificación		
Acta No.	236	
Fecha por programación	19 de noviembre de 2018 (virtual)	
Hora Inicio	8:00 a.m.	
Hora Fin	11:59 p.m.	
Lugar	Virtual, a usando herramienta Google Docs	
2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. José Pablo Escobar	Presidente del Comité Técnico de Investigación	
2. Gabriel Jaime Otálvaro	Secretario del Comité Técnico de Investigación	Participó
3. Juan Gabriel Piñeros	Representante Coordinadores de Grupo	Participó
4. Paula Andrea Díaz	Representante Doctorados	Participó
5. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Participó
6. Ramón Eugenio Paniagua	Representante de los investigadores con proyectos activos	Participó

Orden del día	Decisiones del Comité
<b>1. Consultas e inquietudes.</b>  <b>1.1) Cumplimiento de requisitos pendientes para asignar recursos FID a la profesora Gilma Vargas Peña.</b>  <b>1.2) Solicitud de publicación de actas del Comité.</b>  <b>1.3) Aval para presentar la propuesta “WUI’IN SÜPÜLA A’IN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira (AGUA PARA EL ALMA-CORAZÓN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira)”, a convocatoria externa.</b>  <b>1.4) Avales para participar en la Convocatoria CODI Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, 2018.</b>  <b>2. Trámites y solicitudes</b>	

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

- 2.1) **Solicitud de primera prórroga para el cumplimiento de compromisos del proyecto** “Validación de la prueba JJ63: Instrumento psicométrico para la medición de resiliencia en niños y adolescentes en población escolarizada del departamento de Antioquia-Colombia 2017”, código INV 575-17
- 2.2) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto** “Red para el control de tabaco en mujeres en Antioquia, Colombia”, código INV 569-17, en el SIIU.
- 2.3) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto** "Anaa Eirükü: estrategias comunitarias para la disminución de la desnutrición infantil en tres comunidades Wayuu, Resguardo Manaure, La Guajira, 2016-2017", código INV-574-17, en el SIIU.
- 2.4) **Aval para solicitar apoyo al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación**, proyecto código INV 511-16, artículo 1.
- 2.5) **Aval para solicitar apoyo al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación**, proyecto código INV 511-16, artículo 2.
- 2.6) **Solicitud de cuarto plazo para el cumplimiento de compromisos del proyecto** “Características socio laborales y de seguridad social en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de Marinilla, Santuario, Guatapé y El Peñol con capacidad organizativa y posibilidades de producción agroecológica para la seguridad alimentaria, durante 2013-201”, código INV 443-13
- 2.7) **Solicitud de segunda prórroga para el proyecto** “Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas con sistemas productivos agropecuarios y características del neurodesarrollo de sus hijos”, código INV533-16
- 2.8) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “Condición física en redes sociales de amigos”
- 2.9) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “Proporción de hipertensos no controlados y sus posibles factores asociados, en pacientes que asisten al programa de hta del Municipio de Pueblorrico Antioquia 2017-2018”
- 2.10) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación** “Interpretación de las dinámicas de convivencia escolar en estudiantes del grado sexto a octavo de una institución educativa oficial en la zona nororiental de la

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<i>ciudad de Medellín en el 2018”</i>	
<p><b>2.11) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b>  <i>“Circulación de anticuerpos contra leptospira spp y algunos factores asociados en felinos y humanos convivientes en un barrio de la comuna 7. Medellín, 2018”</i></p> <p><b>2.12) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b>  <i>“Tuberculosis activa en el personal de salud: Distribución de la incidencia en Colombia 2010 – 2017”</i></p>	
<b>1) Consultas e inquietudes</b>	
<b>1.1) Cumplimiento de requisitos pendientes para asignar recursos FID a la profesora Gilma Vargas Peña.</b>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 6 de noviembre de 2018, la docente Gilma Vargas remitió el aval del Comité de Ética de la Investigación, el aval de dedicación horaria del Consejo de Facultad, la Carta de respaldo del docente vinculado y el presupuesto de la propuesta <i>“Comportamiento y relación de los indicadores de las áreas funcionales de las ESE antes y después de la política de reestructuración hospitalaria. Departamento de Antioquia, 2012-2017”</i>. Este asunto fue discutido, inicialmente, en la sesión 234 del Comité Técnico de Investigación, realizada el 28 de septiembre de 2018, allí se avaló la solicitud adreferendum de que la docente hiciera entrega de esta documentación, que en se momento hacía falta en la solicitud.</p> <p>En contraprestación por los recursos recibidos, de acuerdo con los términos de referencia vigentes del FID, la docente se compromete con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acta de propiedad intelectual</li> <li>2) Informes periódicos de los avances del proyecto e informe final, que incluya los aspectos técnico-científicos, administrativos y éticos.</li> <li>3) Constancia de aceptación de artículo para publicación en una revista indexada nacional o internacional.</li> <li>4) Constancia de presentación de los resultados del proyecto a las comunidades y/o instituciones que participaron en el estudio y a la comunidad académica.</li> <li>5) Acta de finalización del proyecto.</li> </ol> <p>La docente ya había hecho llegar la Centro de Investigación, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Correo con la solicitud.</li> <li>2) Evaluaciones del proyecto de tesis doctoral, realizadas por tres jurados</li> <li>3) Proyecto de tesis doctoral completa</li> </ol> <p>El proyecto no incluye un componente de extensión, ni contó con contrapartida de grupos o</p>	<p>Se da por enterado y avala apoyar este proyecto con recursos del FID</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>dependencias de la Universidad, ni de entidades externas.</p> <p>El Comité se da por enterado, y avala apoyar el desarrollo de este proyecto de Investigación con recursos del FID.</p>	
<b>1.2) Solicitud de publicación de actas del Comité.</b>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 4 de septiembre de 2018, el profesor José Pablo Escobar vasco, decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, solicitó al Comité Técnico de Investigación analizar los lineamientos brindados por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad de Antioquia para la publicación de actas de los Comités de la Universidad. En dicha comunicación, el decano destaca que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) “...La Facultad deberá publicar las actas expedidas desde el 6 de marzo de 2015, para el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, y solo de aquellos órganos, comités que tengan <u>competencia decisoria o resolutive</u>.”</li> <li>2) En principio y como regla general las actas son de público acceso, pero considerando que el contenido puede describir casos no sólo particulares sino semiprivados, privados o sensibles como situaciones personales de los miembros de la comunidad universitaria, se ha sugerido que como acto publicable se elaboren actas resumen, donde no se plasme la deliberación y solo se detalle información relativa a fecha de solicitud, Nro. de radicado o cédula del solicitante, trámite requerido y decisión.</li> <li>3) Dichas actas no se firman, y se coloca una nota que precise que “el acta no se suscribe por las personas que en ellas intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal” y que “la información allí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia”</li> </ol>	<p>Está de acuerdo con la publicación de sus actas, acorde con las recomendaciones dadas por la decanatura.</p>
<p><b>Comentarios y decisión del Comité.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación está de acuerdo con la publicación de las actas, acogiendo las recomendaciones de la decanatura de la Facultad.</p>	

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<b>1.3) Aval para presentar la propuesta “WU’IN SÜPÜLA A’IN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira (AGUA PARA EL ALMA-CORAZÓN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira)”, a convocatoria externa.</b>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>La profesora Jennifer Marcela López Ríos solicita aval para presentar la propuesta “<i>WU’IN SÜPÜLA A’IN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira (AGUA PARA EL ALMA-CORAZÓN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira)</i>”, a la convocatoria conjunta de proyectos de investigación para el fortalecimiento de la investigación aplicada y la innovación social para la paz Universidad de Antioquia - Universidad de los Andes 2018 -2020.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo general “<i>Implementar la tecnología a bajo costo más apropiada y sostenible para el tratamiento y potabilización del agua de las comunidades indígenas Wayuu, Taiguaiat, Pañarrer y Limunaka del Resguardo Manaure, La Guajira, con el fin de generar equilibrio, paz y armonía en su territorio</i>”.</p> <p>La propuesta fue revisada por Eliana Montoya Vélez, quien es Administradora en Salud, Gestión Sanitaria y Ambiental y Magister en Promoción de la Salud, con experiencia en investigación-acción con comunidades indígenas y grupos minoritarios del Amazonas y Argentina. En general, la revisora recomendó algunos ajustes de forma, mayor precisión en la población participante, así como ampliación de algunos conceptos y nociones abordadas en el marco conceptual y teórico. Estas recomendaciones fueron acogidas por la proponente, quien entregó el documento ajustado al Centro de Investigación el 29 de octubre de 2018.</p> <p><b>Decisión y Comentarios del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>Como consecuencia, habiendo revisado los requisitos mínimos formales, técnicos y administrativos de la propuesta, y verificado el cumplimiento, el Comité Técnico de Investigación avala la presentación de la propuesta en mención, y solicita al Centro de Investigación remitir la documentación completa a la Vicerrectoría de Investigación.</p>	<p>Avalar la presentación de esta propuesta de investigación</p>
<b>1.4) Avaes para participar en la Convocatoria CODI Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, 2018.</b>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y financieros, establecidos por el Comité Para el Desarrollo de la Investigación Docente, para participar en la <b>Convocatoria CODI Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, 2018</b>, para las siguientes propuestas, que serán presentadas por docentes adscritos a la Facultad Nacional de Salud Pública:</p>	<p>Avalar la presentación de las 6 propuestas de investigación</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

a) Proyecto “*Prácticas pedagógicas de los educadores sobre la educación sexual que realizan en una institución educativa de la comuna 8 – Medellín, 2018*”, presentado por Diana Patricia Molina Berrío (Investigadora Principal), Fernando Peñaranda Correa (Coinvestigador) y Carlos Iván Pacheco (Coinvestigador)”, cuyo objetivo principal es “*comprender la configuración de las prácticas pedagógicas de los educadores sobre la educación sexual que realizan en una institución educativa de la comuna 8 – Medellín, 2018*”, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta propuesta, se sugiere al CODI considerar a:

- 1) Miriam Bastidas Acevedo, Médica, Magister en Salud Colectiva, integrante de la línea Crianza, Niñez, Juventud y Educación para la Salud, quien ha trabajado en proyectos de Educación para la salud y pedagogía crítica. Sin embargo, la docente carece de tiempo para realizar la revisión. Email: miryamba@gmail.com
- 2) Ana María Vásquez, Licenciada en Educación, Magister en Gobierno y Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia, quien ha trabajado con procesos formales y alternativos de educación en la comuna 1, y quien actualmente está vinculada a un proyecto de educación para la salud del grupo Didácticas y Nuevas Tecnológicas de la SIU, sobre procesos pedagógicos en salud. Email: anam.vasquez@udea.edu.co
- 3) Julio Alberto Wong Un, Médico (Universidad Peruana Cayetano Heredia), Maestría en Salud Pública (Fundación Oswaldo Cruz) y Doctor en Salud Pública (Fundación Oswaldo Cruz). Ha trabajado Arte y salud, religión, espiritualidad y salud, métodos cualitativos de investigación en salud, Cultura y salud, Educación popular en salud, y salud comunitaria y de la familia. Vinculado a la Universidad Federal de Fluminense, email: julio.wong.un@gmail.com
- 4) Beatriz Arias Vanegas, Magister en Educación (Universidad de Antioquia), Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud (CINDE) y Posdoctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud (CINDE). Ha trabajado Educación, Pedagogía, Formación, Ciencias Sociales, Investigación Cualitativa y Psicopedagogía. Actualmente está vinculada a la Universidad de San Buenaventura (Medellín). Email: beatriz.arias@usbmed.edu.co

b) Proyecto “*Inequidades, clase social y salud. Una cartografía desde los modos de vida urbanos en Medellín*”. Presentado por Gabriel Jaime Otálvaro (Investigador Principal), respaldado por el profesor José Pablo Velásquez, cuyo objetivo principal es “*analizar cómo las desigualdades sociales influyen en la salud en diferentes grupos sociales de la ciudad de Medellín, a partir de la identificación de la expresión territorial de los diferentes modos de vida y de algunos desenlaces en salud*”, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta propuesta, se sugiere al CODI considerar a:

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>1) Yadira Eugenia Borrero, Médica, Magister en Sociología, Doctora en Salud Pública. Ha trabajado Desigualdades e Inequidades Sociales, Derecho a la salud y luchas por la salud e Historia de la Salud Pública. Actualmente está vinculada a la Universidad de Antioquia. Email: yadira.borrero@udea.edu.co</p> <p>2) Carlos Iván Pacheco Sánchez, Médico (Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá), Magister en Estudios de Población (Universidad Externado de Colombia) y Doctor en Sociología (Universidad de Barcelona). Ha trabajado Salud pública, Sociología de la salud, Ciencias sociales y salud, Salud sexual y reproductiva, Sexualidad e Investigación cualitativa en Salud. Está vinculado a la Universidad de Antioquia. Email: civan.pacheco@gmail.com</p> <p>3) John Harold Estrada Montoya, Odontólogo (Universidad Nacional de Colombia), Magíster en Educación Comunitaria (Pontificia Universidad Javeriana), Magíster en Salud Pública (Universidad Nacional de Colombia) y Doctor en Salud Pública (Universidad Nacional de Colombia). Ha trabajado en Políticas públicas, Ciencias políticas, Investigaciones sociales, Salud pública y epidemiología, Determinación social, Género y Salud, Inequidades en salud, Salud Colectiva, Estigmatización y Discriminación en personas con VIH. Actualmente está vinculado a la Universidad Nacional de Colombia. Email: jhestradam@gmail.com</p> <p>4) Maria Carolina Morales Borrero, Odontóloga (Universidad Nacional de Colombia), Magistra en Administración en Salud (Pontificia Universidad Javeriana), Doctora en Salud Pública (Universidad Nacional de Colombia), con estudios posdoctorales en Ciencias de la Salud Colectiva (Universidad Autónoma Metropolitana, México). Ha trabajado en Determinantes Sociales de la Salud, Políticas de salud sexual y reproductiva, Salud Colectiva y Salud Pública, Historia de las profesiones, Políticas en salud para jóvenes y mujeres, Calidad de vida y escuela, Administración y Gestión, Historia de las Políticas de Salud, Epidemiología y Ciencias Sociales, Acción colectiva en salud y Determinación social de la salud. Está vinculada a la Universidad Nacional de Colombia. Email: carolinamorabo@yahoo.es, mcmoralesb@unal.edu.co</p> <p>c) Proyecto <i>“La acción de tutela y el derecho de petición en pro del derecho fundamental a la salud. Trayectoria de las acciones co-gestionadas desde la Personería de Medellín 2008-2018.”</i>, presentado por José Pablo Velásquez Escobar (Investigador Principal) y Gabriel Jaime Otálvaro Castro (Coinvestigador), cuyo objetivo principal es <i>“Comprender la dinámica de las acciones de tutela y los derechos de petición en pro de la guarda del derecho fundamental a la salud co-gestionados en la Personería de Medellín a partir de los cambios sociales, políticos y jurídicos; y en relación con ello, las vivencias de las personas usuarias. 2008-2018.”</i>, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta</p>	
--	--

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

propuesta, se sugiere al CODI considerar a:

- 1) María Esperanza Echeverry López, Enfermera, Magíster en Salud Pública, Magíster en Ciencias Políticas, Doctora en Ciencias de la Salud. Ha trabajado ampliamente temáticas relacionadas con el Derecho a la Salud y las luchas Sociales por el Derecho a la Salud. Actualmente está vinculada a la Universidad de Antioquia. Email: esperanzaecheverry@yahoo.com.mx
- 2) Jaime León Gañán Echavarría, Abogado, Especialista en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Doctor en Derecho con formación posdoctoral en Derecho del Trabajo en el Contexto de los Derechos Humanos. Ha trabajado Derecho en Seguridad Social en Salud. Email: jaimel.ganan@gmail.com
- 3) Alicia Ely Yamin, Doctora en Derecho (Universidad de Harvard). Ha trabajado en Derechos Sociales, Derecho a la Salud, Salud pública, Inequidades, Justicia Social y Gobernanza de la Salud Global. Actualmente se desempeña como docente en Comisión del Instituto Lancet-O'Neil - Universidad de Georgetown. Email: ayamin@hsph.harvard.edu, aey7@law.georgetown.edu.
- 4) Mario Esteban Hernández Álvarez, Médico (Universidad del Bosque), Magister y Doctor en Historia (Universidad Nacional). Ha trabajado Políticas de salud, Historia de la salud en Colombia, Medicina Social, Exclusión social, Bioética, Equidad y Derecho a la salud. Actualmente se encuentra vinculado a la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Email: mariohernandez62@gmail.com

d) Proyecto “*Violencia física contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja: un entramado por descifrar y comprender*”, presentado por los profesores Difariney González, Hugo Grisales Romero, Alejandro Estrada y Nora Adriana Muñoz, cuyo objetivo principal es “*Determinar y comprender los factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales asociados con la violencia física contra la mujer por parte de la pareja o ex pareja en el departamento de Antioquia entre 1990 – 2019, con el fin de aportar información que permita la toma de decisiones de la política pública a nivel municipal y departamental*”, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta propuesta, se sugiere al CODI considerar a:

- 1) Iván Darío Arroyave Zuluaga, Odontólogo, MSc in Health Sciences specialization in Public Health (Netherlands Institute For Health Sciences Erasmus University MC) y PhD in Health Sciences specialization in Public Health (Netherlands Institute For Health Sciences Erasmus University MC). Ha trabajado en Epidemiología, Inequidades en Salud, Desigualdades en la Mortalidad en Salud, Violencia y Conflicto Armado. Está vinculado a la Universidad de Antioquia. Email: ivan.arroyave@udea.edu.co,



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

ivanarroyavez@gmail.com

- 2) Gladys Rocío Ariza Sosa, Médica (Universidad Nacional de Colombia), Magíster en Salud Colectiva (Universidad de Antioquia) y Doctora en Salud Pública (Universidad Nacional de Colombia). Ha trabajado en Salud Pública, Políticas Pública, Equidad y Género, Investigación Cualitativa, Sociología de las profesiones, Situación de Salud, Violencia y Salud. Email: gladys.ariza.s@gmail.com,
  - 3) Rubén Darío Gómez Arias, Médico, Magíster en Salud Pública y Doctor en Salud Pública (Universidad de Alicante). Ha trabajado en Epidemiología, Salud Pública, Mortalidad y violencia, análisis de situación de salud y desigualdades en Salud. Es docente jubilado de la Universidad de Antioquia. Email: rubengomez33@gmail.com.
  - 4) Marcia Regina Cangiani Fabbro, Enfermera, Magíster en Educación y doctora en Educación (Universidad Estadual de Campinas), con estudios de posdoctorado (Universidad de Barcelona). Ha trabajado Investigación cualitativa, Género, mujer y cáncer e historias de vida. Está vinculada como docente en el Departamento de Enfermería, Universidad Federal de São Carlos (Brasil), email: cangiani@ufscar.br
  - 5) Zoe Díaz Bernal, Microbióloga y Master en Antropología (Universidad de la Habana) y Doctora en Ciencias de la Salud (Escuela Nacional de Salud Pública, Cuba). Ha trabajado en: Antropología Médica y aplicada a la Salud, Género, Salud Sexual y Reproductiva. Está vinculada a la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba (ENSAP). Email: zoe@ensap.sld.cu, zoe.diaz@infomed.sld.cu.
- e) Proyecto *“El cáncer de mama: más sombras que luces. magnitud de la carga de la enfermedad”*, presentado por Nora Adriana Muñoz, Difariney González, Hugo Grisales Romero y Alejandro Estrada, cuyo objetivo principal es *“Determinar la carga de la enfermedad por cáncer de seno en los municipios del departamento de Antioquia, Colombia, en los años 2010 y 2016, con el fin de segmentar las características en variables de persona, tiempo y espacio, así como el impacto que tiene esta enfermedad en la salud de la población, cuando esta se concibe como un componente importante en la calidad de vida”*, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta propuesta, se sugiere al CODI considerar a:
- 1) Isabel Cristina Garcés Palacios, Profesional en Nutrición y dietética (Universidad Javeriana de Bogotá), Magister en Salud Pública (Universidad de Alabama Birmingham), Doctorado en Salud Pública (Universidad de Alabama Birmingham), con formación posdoctoral en la Universidad de Alabama Birmingham. Ha trabajado en Salud Pública, Epidemiología y comprensión de las enfermedades transmisibles, así como en educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, especialmente cáncer de cuello

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

uterino, con proyectos relacionados con el efecto de los determinantes sociales en salud, factores psicológicos y del acceso a los servicios de salud en el tamizaje y el seguimiento de anomalías. Actualmente está vinculada a la Universidad de Antioquia. Email: [isabelgarcesp@gmail.com](mailto:isabelgarcesp@gmail.com),

- 2) Paula Andrea Díaz Valencia, Médica y cirujana (Universidad de Antioquia), Magíster en Epidemiología (Universidad de Antioquia), Doctora en Épidémiologie et Sciences de l'Information Biomédicale (Université Paris VI Pierre Et Marie Curie). Ha trabajado en Enfermedades cardiovasculares, medicina preventiva y salud pública, promoción de la salud y epidemiología de las enfermedades crónicas no transmisibles. Actualmente está vinculada a la Universidad de Antioquia. Email: [paula.diaz@udea.edu.co](mailto:paula.diaz@udea.edu.co)
- 3) Armando Baena-Zapata, Ingeniería Industrial (Universidad Nacional de Colombia), Magister en Estadística (Universidad Nacional de Colombia), Doctor en Epidemiología (Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia). Ha trabajado temáticas relacionadas con Salud Pública, Investigación estadística y probabilidades en Salud Pública, y epidemiología del cáncer. Email: [arbaza@gmail.com](mailto:arbaza@gmail.com)
- 4) Rolando Enrique Peñalosa Quintero, Odontólogo, Especialista en Política Social y Especialista en Administración de Salud (Pontificia Universidad Javeriana PUJ sede Bogotá), Magister en estudios políticos (Pontificia Universidad Javeriana PUJ sede Bogotá) y Doctor en Estudios Políticos (Universidad Externado de Colombia). Ha trabajado en estudios de carga de la enfermedad, salud pública y cáncer, economía y salud, Ciencias del Cuidado de la Salud y Servicios de Salud. Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana PUJ sede Bogotá. Email: [epenaloz@javeriana.edu.co](mailto:epenaloz@javeriana.edu.co)
- 5) Edward Mezones-Holguin. Ha trabajado en epidemiología, economía de la salud, medicina basada en la evidencia y salud pública; modelamiento estadístico para la investigación Epidemiológica; Herramientas Avanzadas para el Análisis Epidemiológico, Tópicos avanzados en Epidemiología, Evaluaciones Económicas en Salud, Muestreo aleatorio, Análisis multinivel, Modelamiento basado en el Agente, Análisis de Datos Perdidos e Imputación múltiple, Análisis de Muestras Complejas, Meta-análisis y Meta-regresión, Análisis de Impacto Presupuestario, Modelamiento aplicado a Evaluaciones Económicas y Epidemiología Social. Actualmente es Jefe de Gestión de Estudios Económicos y Sociales de la Intendencia de Investigación y Desarrollo de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) e investigador en la Red Latinoamericana de Investigación en Clímatario (REDLINC). Es Profesor en la Escuela de Medicina de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Miembro del Comité de Investigación Científica e Innovación del Colegio Médico del Perú. Email: [emezones@gmail.com](mailto:emezones@gmail.com)

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

6) Gloria Inés Sánchez Vásquez, Bacterióloga y Laboratorista Clínico (Universidad Católica de Manizales), Microbióloga (Universidad del Valle), Magister en Microbiología (Universidad del Valle), Doctora en Molecular Microbiology And Immunology (The Johns Hopkins University School Of Public Health), con estudios posdoctorales en Epidemiología y en Epidemiología Molecular del Cáncer. Investigadora Senior de Colciencias, con área de experticia en epidemiología y epidemiología molecular del cáncer, oncología, genética humana, inmunología y virología, Papilomavirus y Cáncer de Cervix. Actualmente está vinculada a la Universidad de Antioquia. Email: [sanchezg@une.net.co](mailto:sanchezg@une.net.co), [gloria.sanchez@udea.edu.co](mailto:gloria.sanchez@udea.edu.co) .

f) Proyecto “*Identificación y comprensión de la oferta y demanda de servicios de salud mental en población general del departamento de Antioquia según subregiones, 2012 -2017*”, presentado por Sandra Milena Alvarán, cuyo objetivo principal es “*Identificar y comprender la oferta y demanda de servicios de salud mental en población general del departamento de Antioquia según subregiones, 2012 - 2017*”, el cual espera recibir recursos para la vinculación de un estudiante de maestría. Como posibles evaluadores para esta propuesta, se sugiere al CODI considerar a:

1) Zulma Consuelo Urrego Mendoza, Médica cirujana (Universidad Nacional de Colombia), Especialista en Psiquiatría (Universidad Nacional de Colombia), Especialista en Epidemiología (Universidad de Antioquia), Magíster en Psicología (Universidad de San Buenaventura) y Doctora en Salud Pública (Universidad Nacional de Colombia). Ha trabajado Salud Colectiva y Medicina Social Latinoamericana, Salud Pública, Salud Mental, Psiquiatría Crítica, Psiquiatría Social y Comunitaria. Actualmente está vinculada a la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Email: [zulma.urrego@gmail.com](mailto:zulma.urrego@gmail.com), [zulcurregom@unal.edu.co](mailto:zulcurregom@unal.edu.co).

2) Diego Alveiro Restrepo Ochoa, Psicólogo (Universidad de San Buenaventura), Magíster en Psicología (Universidad de San Buenaventura) y Doctor en Salud Pública (Universidad de Antioquia). Ha trabajado Salud Mental, Salud Pública, Investigación Cualitativa, Representaciones Sociales y Desarrollo Humano. Actualmente está vinculado a la Universidad CES, Medellín. Email: [drestrepo@ces.edu.co](mailto:drestrepo@ces.edu.co).

3) Andrés Felipe Tirado Otálvaro, Enfermero (Universidad de Antioquia), Magíster en Epidemiología (Universidad de CES), Doctor en Salud Pública (Universidad de Antioquia). Ha trabajado en consumo de sustancias psicoactivas, políticas públicas, servicios y cuidado en Salud Mental, Epidemiología y psiquiatría. Actualmente es docente vinculado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Email: [felipetira@gmail.com](mailto:felipetira@gmail.com)

4) Marcela Arrivillaga Quintero, Psicóloga, Magister en Educación y Doctora en Salud

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>Pública (Universidad Nacional de Colombia). Ha trabajado en Salud Pública, Ciencias Sociales, Derecho a la Salud, Políticas Públicas, Género y Salud, Desigualdades e inequidades sociales, Innovaciones y Tecnologías en Salud Pública, Determinantes Sociales de la Salud, Salud Obstétrica y Perinatal, Psicología Social, Violencia y Salud, VIH, SIDA y accesibilidad a los servicios de salud. Actualmente está vinculada a la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Email: marceq@javerianacali.edu.co</p> <p><b>Decisión y Comentarios del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>Como consecuencia, habiendo revisado los requisitos mínimos formales, técnicos y administrativos de la propuesta, y verificado el cumplimiento, el Comité Técnico de Investigación avala la presentación de las 6 propuestas en relacionadas.</p>	
<b>2) Trámites y solicitudes</b>	
<p><b>2.1) Solicitud de primera prórroga para el cumplimiento de compromisos del proyecto “Validación de la prueba JJ63: Instrumento psicométrico para la medición de resiliencia en niños y adolescentes en población escolarizada del departamento de Antioquia-Colombia 2017”, código INV 575-17</b></p>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 23 de octubre 2018, la profesora Sandra Milena Alvarán López, investigadora principal del proyecto <i>Validación de la prueba JJ63: Instrumento psicométrico para la medición de resiliencia en niños y adolescentes en población escolarizada del departamento de Antioquia-Colombia 2017</i>”, código INV 575-17, solicita primera prórroga.</p> <p>Este proyecto fue financiado por Fondo Investigación Docente (FID), comenzó la ejecución el 1 de mayo de 2017, finaliza el 30 de noviembre de 2018. No está inscrito en SUI, y no ha recibido ningún plazo o prórroga.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>La profesora Natalia Trujillo se abstiene de votar por conflicto de interés.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación aprueba la primera solicitud de prórroga de este proyecto. No obstante, el Centro de Investigación deberá solicitar respuesta a las preguntas planteadas el 29 de noviembre de 2018.</p>	<p>Aprobar la primera solicitud de prórroga de este proyecto</p>
<p><b>2.2) Solicitud de aval para inscripción de proyecto “Red para el control de tabaco en mujeres en Antioquia, Colombia”, código INV 569-17, en el SUI.</b></p>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 26 de octubre 2018, la profesora Isabel Cristina Garcés Palacios, investigadora principal del proyecto <i>“Red para el control de tabaco en mujeres en Antioquia, Colombia”</i>, código INV 569-</p>	<p>Avalar esta solicitud de</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>17, solicitó aval para inscribirlo en el Sistema Universitario de Investigación (SUI), a través del SIIU.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la Universidad de Alabama, comenzó la ejecución el 1 de septiembre de 2016, finalizó el 30 de junio de 2017, y recibió dos prórrogas para el cumplimiento de compromisos (por 12 meses cada una). La última finaliza el 30 de junio 2019.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de inscripción del proyecto en el Sistema Universitario de Investigación (SUI), a través del SIIU.</p>	<p>inscripción extemporánea del proyecto en el Sistema Universitario de Investigación (SUI).</p>
<p><b>2.3) Solicitud de aval para inscripción de proyecto "Anaa Eirükü: estrategias comunitarias para la disminución de la desnutrición infantil en tres comunidades Wayuu, Resguardo Manaure, La Guajira, 2016-2017", código INV-574-17, en el SUI</b></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 2 de noviembre de 2018, el profesor Sergio Cristancho Marulanda, "Anaa Eirükü: estrategias comunitarias para la disminución de la desnutrición infantil en tres comunidades Wayuu, Resguardo Manaure, La Guajira, 2016-2017", código INV-574-17, solicitó aval para inscribirlo en el Sistema Universitario de Investigación (SUI), a través del SIIU.</p> <p>Este proyecto fue financiado por el Fondo de Investigación Docente (FID), con recursos del Centro de Extensión de la Facultad, comenzó la ejecución el 14 de marzo de 2017, finaliza el 14 de marzo de 2019, y no ha recibido prórrogas o plazos.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de inscripción extemporánea de este proyecto en el Sistema Universitario de Investigación (SUI), a través del SIIU.</p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción extemporánea de este proyecto en el Sistema Universitario de Investigación (SUI).</p>
<p><b>2.4) Aval para solicitar apoyo al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación, proyecto código INV 511-16, artículo 1</b></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 24 de octubre 2018, el profesor Iván Darío Arroyave, integrante del Grupo gestión y Políticas de Salud, e investigador principal del proyecto "Inequidades Socioeconómicas en mortalidad y salud neonatal en Colombia: Tendencias temporales, seguro de salud y transferencias territoriales", código INV 511-16, solicitó aval para presentar el artículo "Factores asociados al bajo peso al nacer: comparación por minorías étnicas y mestizos, Colombia, 2008-2014", derivado del proyecto en mención, al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación. Los autores principales de este manuscrito son Victoria Lucía Sierra-Rodríguez, Doris Cardona-Arango, Iván Arroyave, Rubén Darío Gómez- Arias.</p> <p>Este proyecto fue financiado por COLCIENCIAS, comenzó la ejecución el 18 de enero de 2016 y</p>	<p>Avalar esta solicitud de recursos al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos.</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>finaliza el 15 de enero de 2019. No ha recibido prórrogas ni plazos.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de recursos al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos.</p>	
<p><b>2.5) Aval para solicitar apoyo al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación, proyecto código INV 511-16, artículo 2</b></p> <p>El 24 de octubre 2018, el profesor Iván Darío Arroyave, integrante del Grupo gestión y Políticas de Salud, e investigador principal del proyecto “<i>Inequidades Socioeconómicas en mortalidad y salud neonatal en Colombia: Tendencias temporales, seguro de salud y transferencias territoriales</i>”, código INV 511-16, solicitó aval para presentar el artículo “<b>Tendencias temporales de la diabetes en Colombia, 1998-2015: estancamiento reciente en mortalidad e inequidades educativas y de género</b>”, derivado del proyecto en mención, al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos de la Vicerrectoría de Investigación. Los autores principales de este manuscrito son Yessica Giraldo, Uriel Palacios-Barahona e Iván Arroyave.</p> <p>Este proyecto fue financiado por COLCIENCIAS, comenzó la ejecución el 18 de enero de 2016 y finaliza el 15 de enero de 2019. No ha recibido prórrogas ni plazos.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de recursos al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos.</p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p> <p>Avalar esta solicitud de recursos al Fondo de Apoyo a Traducción de Artículos.</p>
<p><b>2.6) Solicitud de cuarto plazo para el cumplimiento de compromisos del proyecto “Características socio laborales y de seguridad social en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de Marinilla, Santuario, Guatapé y El Peñol con capacidad organizativa y posibilidades de producción agroecológica para la seguridad alimentaria, durante 2013-201”</b>, código INV 443-13</p> <p>El 25 de octubre 2018, el profesor Lisardo Osorio Quintero, investigador principal del proyecto “<i>Características socio laborales y de seguridad social en cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios de Marinilla, Santuario, Guatapé y El Peñol con capacidad organizativa y posibilidades de producción agroecológica para la seguridad alimentaria, durante 2013-201</i>”, código INV 443-13, solicitó cuarto plazo, por 6 meses, para el cumplimiento de los compromisos.</p> <p>Este proyecto fue financiado por la Convocatoria Regionalización 2013, comenzó la ejecución el 18 d diciembre de 2013, finaliza el 17 de diciembre de 2018, está inscrito en el SUI, y ha recibido dos prórrogas de 6 meses, y tres plazos (uno de 12 meses y dos de 6 meses)</p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p> <p>Abstenerse a tomar una decisión definitiva frente a esta solicitud. Este caso será nuevamente abordado en la próxima</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se declara impedido por conflictos de interés.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación se abstiene de tomar una decisión definitiva frente a esta solicitud, y postergó la decisión hasta obtener mayor información de las partes interesada e involucradas en el trámite. Se posterga la decisión final de este caso, para ser tratado en la próxima sesión del Comité.</p>	<p>sesión.</p>
<p><b>2.7) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto “Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas con sistemas productivos agropecuarios y características del neurodesarrollo de sus hijos” código INV533-16</b></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 30 de octubre 2018, la profesora Mónica Lucía Soto, investigadora principal del proyecto “Exposición a plaguicidas durante la gestación y la lactancia en mujeres que residen en zonas con sistemas productivos agropecuarios y características del neurodesarrollo de sus hijos”, código INV533-16, solicitó segunda prórroga, por 12 meses.</p> <p>Este proyecto fue financiado por el Fondo de Investigación Docente, comenzó la ejecución el 2 de noviembre de 2016, finalizó el 2 de mayo de 2018, está inscrito en el SUI, y recibió una prórroga de 6 meses, que finaliza el 2 de noviembre de 2018.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se declara impedido por conflictos de interés.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de segunda prórroga por 6 meses, y no por 12 meses, como inicialmente solicitó la docente.</p>	<p>Avalar esta solicitud de segunda prórroga por 6 meses.</p>
<p><b>2.8) Solicitud de tercer plazo para el proyecto “Vulneración del derecho a la salud en el trabajo: características de la problemática de hombres y mujeres con presuntos o declarados ATEP, que interpusieron algún recurso constitucional para el logro efectivo de su derecho a la salud en el trabajo en Medellín-Colombia, durante el periodo 2008-2012” código INV480-14</b></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 10 de octubre 2018, la profesora Mónica Lucía Soto, investigadora principal del proyecto “Vulneración del derecho a la salud en el trabajo: características de la problemática de hombres y mujeres con presuntos o declarados ATEP, que interpusieron algún recurso constitucional para el logro efectivo de su derecho a la salud en el trabajo en Medellín-Colombia, durante el periodo 2008-2012” código INV480-14, solicitó cuarto plazo, por 12 meses.</p>	<p>Avalar esta solicitud de cuarto plazo por 12 meses</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>Este proyecto fue financiado por el Fondo de Investigación Docente, comenzó la ejecución el 13 de octubre de 2014, finalizó el 13 de octubre de 2015, y ha recibido 2 plazos por 12 meses, el último de estos finalizó el 13 de octubre de 2018.</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se declara impedido por conflictos de interés.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de cuarto plazo por 12 meses.</p>	
<p><b>2.9) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> <i>“Condición física en redes sociales de amigos”</i></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 13 de octubre de 2018, <b>Jason Cardona Gómez</b>, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Condición física en redes sociales de amigos”</i>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p> <p>1) <b>Investigadora principal:</b> Jason Cardona Gómez 2) <b>Director de trabajo de Investigación:</b> Mario Andrés Quintero Velásquez</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>
<p><b>2.10) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> <i>“Proporción de hipertensos no controlados y sus posibles factores asociados, en pacientes que asisten al programa de hta del Municipio de Pueblorrico Antioquia 2017-2018”</i></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 5 de octubre de 2018 vía e-mail, <b>Yenys Marcela Regino Ruenes</b>, investigadora principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Proporción de hipertensos no controlados y sus posibles factores asociados, en pacientes que asisten al programa de hta del Municipio de Pueblorrico Antioquia 2017-2018”</i>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

GA - 2017

<p>a) <b>Investigador principal:</b> Yenys Marcela Regino Ruenes</p> <p>b) <b>Director de trabajo de Investigación:</b> Mario Andrés Quintero Velásquez</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>	
<p><b>2.11) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> <i>“Interpretación de las dinámicas de convivencia escolar en estudiantes del grado sexto a octavo de una institución educativa oficial en la zona nororiental de la ciudad de Medellín en el 2018”</i></p>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 30 de octubre de 2018, <b>Cesar Alejandro Carmona Jaramillo</b>, investigador principal y estudiante de Maestría en Salud Mental, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Interpretación de las dinámicas de convivencia escolar en estudiantes del grado sexto a octavo de una institución educativa oficial en la zona nororiental de la ciudad de Medellín en el 2018.”</i>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p> <p>a) <b>Investigador principal:</b> César Alejandro Carmona Jaramillo</p> <p>b) <b>Director de trabajo de Investigación:</b> María Isabel Ramírez Valencia</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>
<p><b>2.12) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> <i>“Circulación de anticuerpos contra leptospira spp y algunos factores asociados en felinos y humanos convivientes en un barrio de la comuna 7. Medellín, 2018”</i></p>	<b>Decisiones del Comité</b>
<p>El 23 de octubre de 2018, <b>Daniela Isaza Molina</b>, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <i>“Circulación de anticuerpos contra leptospira spp y algunos factores asociados en felinos y humanos convivientes en un barrio de la comuna 7. Medellín, 2018”</i>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>1) <b>Investigador principal:</b> Daniela Isaza Molina</p> <p>2) <b>Director de trabajo de Investigación:</b> Héctor Bayron Agudelo García</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>	
<p><b>2.13) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación</b> <i>“Tuberculosis activa en el personal de salud: Distribución de la incidencia en Colombia 2010 – 2017”</i></p>	<p><b>Decisiones del Comité</b></p>
<p>El 4 de septiembre de 2018, <b>Felipe Vargas Restrepo</b>, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación <b><i>“Tuberculosis activa en el personal de salud: Distribución de la incidencia en Colombia 2010 – 2017”</i></b>. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p><b>Equipo de Investigación.</b></p> <p>1) <b>Investigador principal:</b> Felipe Vargas Restrepo</p> <p>2) <b>Director de trabajo de Investigación:</b> Jesús Ernesto Ochoa Acosta</p> <p><b>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</b></p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>	<p>Avalar esta solicitud de inscripción de este proyecto en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública</p>

**Proyectó:** Yeferson Castaño-Pineda

**Nota aclaratoria:** Este documento constituye un acta resumen, y no se suscribe por las personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Si bien, en principio, los asuntos abordados en la sesiones del Comité Técnico de Investigación son de público acceso, esta instancia también se ve obligada a tener cuidado en el manejo y custodia de los datos semiprivados, privados o sensibles, a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales. De requerir

---

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

---

GA - 2017

profundizar en el contenido, los interesados deberán realizar una solicitud por escrito, directamente al correo institucional [cisaludpublica@udea.edu.co](mailto:cisaludpublica@udea.edu.co).